

ENTIDAD 908

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas es una institución descentralizada del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación e incluida en el régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, donde se desarrollan actividades de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación de la salud de las personas, así como actividades docentes y de investigación.

Su área de influencia directa comprende 15 partidos de las Regiones Sanitarias V, VII XII de la provincia de Buenos Aires: La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, San Miguel, José C. Paz, Marcos Paz, Gral. San Martín, Gral. Rodríguez, Pilar, Malvinas Argentinas y Tigre. De acuerdo con los resultados definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, la población que reside en el área de influencia directa asciende a 5.862.626 habitantes y corresponde al 37,52% de la población total de la provincia de Buenos Aires y al 14,61% del total del país. Respecto al año 2001 (4.904.098 habitantes según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001 - Anuario estadístico) se produjo un incremento de la población del área de influencia, que dio como resultado una tasa de variación intercensal del 19,5%. La población estimada que se toma como base para la planificación asciende a 6.751.400 habitantes, proyectado a partir de la población de referencia, definida como la población total del área de influencia directa del Hospital (5.862.626 habitantes) y la tasa de crecimiento intercensal a nivel país (2001-2010) que fue del 10,6%, según los datos definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El Hospital Nacional cuenta con 488 camas (de las cuales 118 son destinadas a Cuidados Intermedios e Intensivos, tanto de adultos como pediátricos.). El índice de ocupación ronda el 88,8%. A esto deben sumarse 200 consultorios externos de especialidades clínicas y quirúrgicas y 12 quirófanos donde se realizan intervenciones de todas las especialidades, excepto trasplantes de órganos. La mayoría de sus servicios han desarrollado características de excelencia y complejidad, convirtiendo al establecimiento en centro de derivación de influencia regional.

A partir del año 2007, ha dado comienzo a un proceso de fortalecimiento institucional y del perfil asistencial, acompañando los lineamientos y estrategias establecidos en el Decreto N° 1.342/2007. Su rol es garantizar el acceso equitativo para la población de menores recursos y de mayor vulnerabilidad. A tales efectos, se ha incrementado su capacidad y la complejidad de sus prestaciones, contribuyendo así a la materialización de las políticas del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

Se ha avanzado sobre la formulación de los lineamientos estratégicos institucionales, así como en un plan de inversión en infraestructura para transformarlo en un centro asistencial de referencia con complejidad integral, promoviendo el cuidado humanizado, igualitario y equitativo de la salud de la población en todas las etapas de su vida, brindando una calidad de atención de excelencia, la formación de capital humano y la investigación. Las políticas públicas emanadas de la autoridad sanitaria nacional son asumidas como puntos nodales para orientar las políticas presupuestarias, y cumplir con los requisitos oportunamente establecidos por el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica, ratificados por el Decreto N° 178/2017.

Es por ello que las líneas de acción para el año 2019 han sido priorizadas con base en el perfil epidemiológico de la población que demande asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutoria de los servicios de salud que

integran la Red Regional y Nacional, tomando en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación).

En este sentido, se financiarán las prestaciones necesarias que corresponden a los tres niveles de prevención de la enfermedad. Asimismo, se evidencia la transición demográfica y epidemiológica que ocurre en la población, mostrando un nuevo orden de prioridades que se caracteriza por cambios de las causas de muerte que pasan de las causas infectocontagiosas hacia las crónico-degenerativas y los incidentes traumáticos, constituyéndose esto en la línea de base para ajustar las prioridades y establecer una oferta de servicios que se adecue a este perfil epidemiológico y que oriente las intervenciones del sistema de salud para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

A continuación se detallan los objetivos de política presupuestaria para el 2019:

- Dotar al Hospital de un sistema apto para la detección, prevención y lucha contra incendios, y situaciones de inundaciones, escape de gas, derrame tóxico, desprendimiento de losa y/o paramento, entre otros.
- Erradicar el asbesto/amianto de la infraestructura del hospital. La gravedad de este contaminante para la salud de los trabajadores y la comunidad, especialmente aquellos grupos etarios más vulnerables hace imprescindible para este centro de salud certificar la condición "Libre de Asbesto", erradicándolo definitivamente de todos los locales y tuberías.
- Reparar la red de oxígeno medicinal: El correcto servicio de esta red de gas es esencial en todo el hospital y exige tareas permanentes de supervisión y mantenimiento para su adecuado funcionamiento.
- Implementar barreras contra enfermedades infecciosas: La ubicación geográfica del Hospital, a lo que debe sumarse que está rodeado de vegetación, exige la implementación de una barrera de contención para aves (especialmente palomas), insectos y otras alimañas.
- Desarrollar la conectividad intrahospitalaria, con el objeto de garantizar la gestión de datos en una red de alta disponibilidad, asegurar la integridad, guarda y seguridad de la información de los pacientes, información científica y datos relevantes estadísticos de cada área, mejorando la gestión y organización funcional de cada servicio. Los beneficios son múltiples, centralizando la información médica de los pacientes, desde evoluciones, estudios de laboratorio, imágenes y otros estudios e informes; mejorando el flujo de información de las prestaciones médicas, consumos (medicamentos y material descartable), prácticas, etc., que redundará en una mayor facturación a obras sociales y/o prepagas o planes sociales nacionales o provinciales. Asimismo, reducirá sensiblemente los costos de insumos para el área de diagnóstico por imágenes (Rx, ecografías, tomografías, resonancias, etc.).
- Normalizar las instalaciones eléctricas.
- Realizar una puesta en valor de quirófanos.
- Renovar y actualizar el equipamiento médico-quirúrgico, lo que producirá mejoras sustantivas en la prestación médico-asistencial.
- Continuar con el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y con el proceso de desburocratización, a través de la implementación de sistemas informáticos orientados a mejorar la velocidad de la gestión de trámites, garantizar la seguridad y resguardo de los mismos y eliminar así el costo innecesario del papel.
- Continuar realizando el seguimiento de los primeros años de vida de los niños, apuntando a brindar cuidado, acompañamiento familiar y estimulación temprana a los infantes, desde los 45 días hasta sus 4 años, logrando con este proceso un desarrollo más saludable de los mismos, entendiendo el valor fundamental de los primeros años de vida.

- Garantizar la Cobertura Universal de Salud. Brindar a los pacientes que no cuenten con cobertura de salud formal, la atención gratuita y completa de todas las prestaciones que el Hospital dispone. Acceso a todas las especialidades, medicamentos, prácticas e internación para quienes más lo necesitan.
- Promover acciones en pos de prevenir, tratar e incluir en la sociedad a todo aquel paciente con problemas de adicciones.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	4.423.686.743
TOTAL			4.423.686.743

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.423.686.743
Gastos en Personal	3.569.195.656
Personal Permanente	1.546.464.271
Personal Temporario	74.216.627
Servicios Extraordinarios	79.237.855
Asistencia Social al Personal	121.012.501
Personal contratado	1.748.264.402
Bienes de Consumo	312.473.087
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	67.536.027
Textiles y Vestuario	8.763.081
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.168.193
Productos de Cuero y Caucho	125.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	118.125.709
Productos de Minerales No Metálicos	2.030.000
Productos Metálicos	3.559.558
Minerales	100.000
Otros Bienes de Consumo	105.065.519
Servicios No Personales	542.018.000
Servicios Básicos	30.254.103
Alquileres y Derechos	5.425.003
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	242.519.782
Servicios Técnicos y Profesionales	185.728.599
Servicios Comerciales y Financieros	59.523.676
Pasajes y Viáticos	307.486
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	901.828
Otros Servicios	17.357.523

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	250.001.607
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	250.001.607
II) Gastos Corrientes	4.403.686.743
Gastos de Consumo	4.403.686.743
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-4.153.685.136
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	20.000.000
Inversión Real Directa	20.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	250.001.607
VII) Gastos Totales (II + V)	4.423.686.743
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-4.173.685.136
IX) Contribuciones figurativas	4.173.685.136
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0
Inversión Financiera	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	4.423.686.743
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	250.001.607
Venta de Servicios	250.001.607
Servicios Varios de la Administración Nacional	250.001.607
Contribuciones Figurativas	4.173.685.136
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	4.153.685.136
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	4.153.685.136
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	20.000.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	20.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
58	Atención Sanitaria para la Comunidad	Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"	4.423.686.743
TOTAL			4.423.686.743

PROGRAMA 58
ATENCIÓN SANITARIA PARA LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", es un Hospital Público de Gestión Descentralizada, de referencia regional y nacional con complejidad integral, orientado a resolver la demanda de atención de salud de la comunidad, priorizando la atención humanizada, equitativa e igualitaria de las personas que concurren a la institución.

El Nosocomio es una institución médico asistencial que desarrolla tareas de prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades docentes y de investigación.

Las líneas de acción priorizadas para el año 2019 tendrán su base en el perfil epidemiológico de la población que demande asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutive de los servicios de salud que integran la Red Regional y Nacional, tomando en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y rehabilitación). En este sentido, se financiarán las prestaciones necesarias que corresponden a los tres niveles de prevención de la enfermedad.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	709.596
Atención de Pacientes Internados	Egreso	18.624
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	213.386
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	16.703

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección de Administración y Finanzas	165.192.549
02	Asistencia Sanitaria	Dirección Ejecutiva	4.236.486.399
03	Fortalecimiento de Redes Integradas de Salud	Dirección de Prestaciones Asistenciales	2.007.795
Proyectos:			
34	Adecuación Sala de Angiógrafo, Sala Técnica y Sala de Comando	Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"	20.000.000
TOTAL:			4.423.686.743

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.423.686.743
Gastos en Personal	3.569.195.656
Personal Permanente	1.546.464.271
Personal Temporario	74.216.627
Servicios Extraordinarios	79.237.855
Asistencia Social al Personal	121.012.501
Personal contratado	1.748.264.402
Bienes de Consumo	312.473.087
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	67.536.027
Textiles y Vestuario	8.763.081
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.168.193
Productos de Cuero y Caucho	125.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	118.125.709
Productos de Minerales No Metálicos	2.030.000
Productos Metálicos	3.559.558
Minerales	100.000
Otros Bienes de Consumo	105.065.519
Servicios No Personales	542.018.000
Servicios Básicos	30.254.103
Alquileres y Derechos	5.425.003
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	242.519.782
Servicios Técnicos y Profesionales	185.728.599
Servicios Comerciales y Financieros	59.523.676
Pasajes y Viáticos	307.486
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	901.828
Otros Servicios	17.357.523